



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

2017, "AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
JUNIO 22 DE 2017.

DIP. ZOILA RIVERA DÍAZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXXIII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, que Usted dignamente preside, la **Iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

[Firma]
C. SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ.
DIPUTADA SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. ZOILA RIVERA DÍAZ

RECIBIDO
22 JUN 2017

HORA: 2:35 P.m.
Tuxtla Gutiérrez/Chiapas

*Recibido: Patsy Reynoso
con iniciativa.*

C.C.P. ARCHIVO.